*Irene Martín de Vidales Carrasco**

EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIERA SOBRE EL SISTEMA BANCARIO DE PORTUGAL

El objetivo prioritario de este artículo es ofrecer un análisis exhaustivo del impacto que ha tenido la grave crisis financiera, que desde finales de 2008 hace estragos en la economía real global, sobre el sistema bancario de Portugal. Para ello, y después de estudiar su estructura institucional y sus características más relevantes, se presentará la situación actual y evolución reciente de sus principales magnitudes económico-financieras, relativas a número de entidades, volumen de activos canalizados, depósitos gestionados, préstamos concedidos, rentabilidad, solvencia, eficiencia y, finalmente, diversos indicadores de servicio bancario.

Palabras clave: crisis económica y financiera, sistema bancario, rentabilidad, solvencia, Portugal.
Clasificación JEL: G15, G18, G21.

1. Introducción: la evolución de la crisis económica y financiera

El epicentro de la grave crisis financiera que actualmente hace estragos sobre la economía real global y que ha provocado una gran desconfianza en los mercados financieros de los principales países, generando la mayor intervención coordinada por parte de los *policy makers* en la historia económica reciente, fue el sector de la vivienda en Estados Unidos. A pesar de que la crisis de las hipotecas *subprime*[1] se inició en agosto de 2007, su origen se remonta a principios de 2006, y entre los detonantes de la misma podemos destacar cuatro factores fundamentales[2]: en primer lugar, la enorme burbuja especulativa de los activos inmobiliarios en el país, ya que el incremento del precio de la vivienda durante los años anteriores al estallido de la crisis fue espectacular; en segundo lugar, la ausencia de regulación sobre las hipotecas *subprime* por parte de las autoridades financieras estadounidenses; en tercer lugar, el mal diseño de los incentivos en la concesión de este tipo de hipotecas, pues los comerciales de las entidades de crédito tenían su salario vinculado al volumen que lograban colocar, por lo que su objetivo era vender el máximo número de estos productos, sin tener en cuenta si el banco o caja era capaz de asumir o no el riesgo que suponían; y, en cuarto lugar, el creciente grado de apalancamiento o endeudamiento que presentaba el sistema financiero de Estados Unidos durante los años previos a la crisis, especialmente, desde la recesión económica de 2001, desencade- ▷

* Área de Política Económica. Universidad de Castilla-La Mancha.
Versión de diciembre de 2012.

[1] Se trata de créditos hipotecarios concedidos a clientes de baja solvencia y que, en consecuencia, presentan un mayor riesgo de impago. Así pues, la calificación de *subprime* se aplica cuando se conceden a personas con un historial de crédito problemático o que no aportan toda la documentación necesaria (por ejemplo, sobre sus fuentes de ingresos), y también en los supuestos de que la cuantía de la hipoteca represente un porcentaje muy alto del precio de la vivienda financiada (más del 85 por 100) o el pago mensual alcance más de un 55 por 100 de los ingresos disponibles.

[2] Véase, en este sentido: SERVICIO DE ESTUDIOS DE LA CAIXA (2008): «Convulsión en el sistema financiero», *Informe Mensual* nº 317, Barcelona.

nada por la explosión de la burbuja financiera asociada a las empresas que operaban en Internet.

A partir del tercer trimestre de 2008, ante el considerable agravamiento de las tensiones en los mercados financieros internacionales, a raíz de las convulsiones bursátiles originadas por la quiebra de *Lehman Brothers* y de las posteriores incertidumbres en cuanto a la aprobación del plan de rescate del Secretario del Tesoro Henry Paulson por el Congreso estadounidense[3], y debido al evidente traslado de estas turbulencias financieras a la economía real, pues prácticamente todos los países de la OCDE registraron crecimientos negativos en su producto interior bruto, así como un notable incremento de las tasas de desempleo, las autoridades económicas de ambos lados del Atlántico se vieron obligadas a intervenir de forma urgente y a poner en marcha medidas excepcionales[4] que perseguían, fundamentalmente, restablecer la confianza en los mercados, proteger a los ahorradores, aliviar las tensiones de crédito, asegurar un flujo de financiación adecuado para empresas y familias y mejorar las normas de regulación y de supervisión del sistema financiero mundial.

En este contexto de crisis, el impacto exterior de la situación americana[5], unido al propio comportamiento del sistema bancario de algunos otros países, en línea con lo realizado por el de aquel país, ha provocado que, desatada la crisis, sus sistemas bancarios se encuentren en graves problemas de estabilidad y solvencia, que contribuyen a agravar la delicada situación de sus datos macroeconómicos.

Grecia[6], en concreto, no fue en absoluto ajena a esta profunda crisis. En efecto, la grave situación de sus finanzas públicas, con los problemas de confianza y credibilidad en su economía que pusieron de manifiesto los mercados, obligó a una actuación conjunta de sus socios en el euro para evitar una crisis de mayor envergadura que pusiera en peligro la estabilidad de toda la eurozona.

Así, los países integrantes de la UEME expresaron el pasado 11 de febrero de 2010 su apoyo político al Gobierno heleno mediante una declaración en la que se comprometieron a una actuación coordinada y contundente en el supuesto de que la situación financiera de alguno de ellos pusiese en peligro la estabilidad del conjunto. No concretaron, sin embargo, qué tipo de medidas aplicarían si llegara el caso de que el Estado griego no pudiera financiar su elevado endeudamiento por la vía normal del mercado, pero en la cumbre europea celebrada durante los días 25 y 26 de marzo de este mismo año en Bruselas los 16 gobernantes de los países de la zona euro dieron su apoyo al mecanismo de ayuda financiera para Grecia, negociado por el eje franco-alemán, en el que se estableció la participación del Fondo Monetario Internacional en cualquier operación de rescate, así como el desembolso de préstamos bilaterales coordinados por parte de la eurozona, que tendrá que ser decidido por unanimidad y tras la evaluación de la Comisión Europea y del Banco Central Europeo[7].▷

[3] Este plan, que fue votado por primera vez en la Cámara de Representantes el 29 de septiembre de 2008, obteniendo un resultado negativo de 205 votos a favor y 228 en contra, consistía, básicamente, en la creación de una agencia gubernamental que compraría, durante un período de dos años, los activos vinculados a las hipotecas impagadas a la banca y luego los vendería mediante subasta en los mercados. El 3 de octubre el *Plan Paulson*, al que se le habían realizado algunas modificaciones en su contenido, entre las que destacaron el incremento de los seguros de depósito desde los 100.000 a los 250.000 dólares, así como la inclusión de un paquete de exenciones fiscales que ascendía a 150.000 millones de dólares, fue presentado de nuevo en el Congreso, donde fue finalmente aprobado con 273 votos a favor y 171 en contra.

[4] Para un análisis detallado de estas medidas, véase: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA UNIÓN EUROPEA (2009): «La respuesta europea a la crisis financiera y económica», *Boletín Económico de Información Comercial Española*, nº 2.957, pp. 3-22, y NADAL BELDA, A. (2008): «La crisis financiera de Estados Unidos», *Boletín Económico de Información Comercial Española*, nº 2.953, pp. 19-29.

[5] Véase, en este sentido: MARTÍN DE VIDALES CARRASCO, I. (2010): «El impacto de la crisis financiera sobre el sistema bancario: el caso de Estados Unidos», *Análisis Financiero Internacional*, nº 140, pp. 49-64.

[6] Un estudio detallado puede encontrarse en: MARTÍN DE VIDALES CARRASCO, I. (2010): «El impacto de la crisis económica y financiera sobre el sistema bancario de Grecia», *Boletín Económico de Información Comercial Española*, nº 3.001, pp. 33-46.

[7] El programa de rescate financiero de Grecia, solicitado por Yorgos Papandreu el 23 de abril de 2010, dos días después de que la prima de riesgo del bono heleno alcanzase el 8,093 por 100, y aprobado por Bruselas el 3 de mayo de ese mismo año, aportará a Atenas 110.000 millones de euros en tres años, de los que 80.000 millones proceden de los países de la eurozona. Asimismo, el 2 de julio de 2011, la UE se comprometió a liberar los 12.000 millones de euros (el quinto plazo de la operación de rescate) que Atenas necesitaba para afrontar el pago de sus deudas y evitar la quiebra y, tras el visto bueno del Parlamento griego al desarrollo de las medidas de ajuste, que permitirán recaudar 28.400 millones de euros gracias al aumento de las presiones fiscales y al recorte del gasto, y 50.000 millones procedentes de un duro programa de privatizaciones y de la reducción del 25 por 100 del número de empleados públicos, a aprobar un segundo plan de rescate de 109.000 millones de euros en nuevos préstamos de la zona euro y del Fondo Monetario Internacional, que cubrirá sus necesidades de financiación hasta mediados de 2014, y que contará, además, con una contribución del sector financiero de 50.000 millones de euros.

Además, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea adoptó, por un lado, el Programa Actualizado de Estabilidad y Crecimiento de Grecia[8], en el que figuraba el compromiso de la Administración de Yorgos Papandreu de reducir su elevado déficit público, acompañado de una larga lista de recomendaciones, entre las que destacan medidas drásticas en lo que respecta a los salarios y reformas estructurales en las pensiones, el sistema sanitario, la Administración Pública, el mercado de bienes, el uso de los fondos europeos y el sector bancario. Por otro lado, el ECOFIN siguió adelante con el procedimiento sancionador por déficit excesivo, tras haber constatado que Atenas no sólo no cumplió con el Pacto de Estabilidad, sino que manipuló sistemáticamente las estadísticas de déficit que envió a la Comisión Europea durante más de una década, y puso en marcha, finalmente, el mecanismo de vigilancia reforzada previsto en los Tratados para casos de incumplimiento graves, lo que supone que en este proceso de tutela de las cuentas públicas griegas participa también el Banco Central Europeo y expertos del Fondo Monetario Internacional.

Después de unos meses en los que parecía que se había reconducido la crisis financiera de la deuda soberana de la eurozona, ésta resurgió con virulencia redoblada en los mercados de Irlanda en noviembre, ya que la cámara de compensación[9] de Londres, denominada *LCH Clearnet* solicitó mayores garantías en las operaciones de repo con deuda pública irlandesa, por lo que varios bancos del país tuvieron dificultad para cumplirlas, viéndose abocados a vender parte de los bonos de deuda pública en sus carteras, lo que presionó al alza las rentabilidades. Por otro lado, la incertidumbre sobre las posibles quitas a los propietarios de deuda pública de la eurozona, es decir, éstos tendrían que compartir parte de las pérdidas por impago con las arcas públicas en el caso de activarse el mecanismo de rescate financiero, contribuyó a incrementar las ventas del bono irlandés, con el resultado de una fuerte caída en su precio y el consiguiente aumento de las rentabilidades.

Aunque Irlanda, con la liquidez de la que disponía, tenía cubiertas las amortizaciones de su deuda pública hasta mediados de 2011, la elevada morosidad de los bancos nacionales y el considerable esfuerzo financiero de inyección de capital realizado por parte del Estado convencieron a la Unión Europea de que era necesario preparar urgentemente un plan de rescate para el país.

Finalmente, el 7 de diciembre de 2010 los ministros de economía y finanzas de los 27 Estados integrantes de la Unión Europea aprobaron formalmente la asistencia financiera solicitada por Dublín el 22 de noviembre, que ascendería a un total de 85.000 millones de euros en avales, de los que 45.000 millones serían aportados por los países miembros[10]. Asimismo, el ECOFIN también aprobó las condiciones que acompañarán a dicho rescate, entre las que destacan la reestructuración del sistema bancario irlandés, reformas estructurales para potenciar el crecimiento económico y la reducción del déficit público al 3 por 100 del producto interior bruto del país en 2015.

Durante los primeros meses de 2011, la incertidumbre generada por la crisis de deuda soberana de la eurozona y, en especial la de Portugal, siguió siendo elevada, poniendo seriamente en peligro la continuidad de la senda de crecimiento económico iniciada por los países de la Unión Europea en el segundo trimestre de 2010. Ante esta situación, y con el fin de garantizar la competitividad de las economías del Viejo Continente para que sean capaces de generar empleo y de mantener las políticas ▷

[8] Véase: MINISTRY OF FINANCE OF THE HELLENIC REPUBLIC: *Update of the Hellenic Stability and Growth Programme*. Athens, January 2010, http://www.mnec.gr.

[9] Una cámara de compensación actúa como contrapartida de las partes contratantes y determina diariamente los depósitos de garantía por las posiciones abiertas, y finalmente liquida los contratos al vencimiento.

[10] España aportará a través de avales 2.600 millones de euros y la propia Irlanda contribuirá a su rescate al financiar la mitad de las medidas destinadas a apoyar al sector bancario, con 17.500 millones extraídos de sus reservas para el sistema de pensiones. En cuanto al resto de los fondos hasta completar los 85.000 millones, Bruselas aportará 22.500 millones con cargo al presupuesto comunitario, la misma cantidad que dará el Fondo Monetario Internacional. De fuera de la eurozona vendrán 3.800 millones en préstamos bilaterales del Reino Unido, otros 400 de Dinamarca y 600 de Suecia.

de bienestar y de protección social, los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea aprobaron el 16 de mayo de 2011 la reforma del fondo actual de rescate temporal, en vigor hasta 2013, de manera que pueda prestar hasta los 440.000 millones de euros comprometidos durante su creación sin perder la condición de triple A de las agencias de *rating*.

Además, la grave crisis económica, financiera y política de Portugal obligó a los ministros de finanzas de los Veintisiete, una vez recibida la petición formal del Gobierno luso en funciones, a encargar a la Comisión Europea la elaboración del programa de consolidación fiscal que deberá acompañar inevitablemente al rescate del país, cuyo montante ascenderá a 78.000 millones de euros[11]. Asimismo, los Estados miembros exigieron que dicha asistencia financiera, que será desembolsada en los próximos tres años, incluya un ambicioso programa de privatizaciones como parte del ajuste fiscal, junto con reformas estructurales y medidas destinadas a estabilizar al sistema financiero portugués[12].

En los últimos meses, las tensiones en los mercados de deuda soberana europea no se han disipado, pues cada vez son más los países que ven como las rentabilidades exigidas a su deuda pública son mayores. España y Chipre no se han mantenido al margen y también han sufrido un aumento importante de su prima de riesgo, lo que ha dificultado considerablemente su capacidad de ajuste presupuestario y su recuperación económica, viéndose obligadas, finalmente, a solicitar formalmente a la Unión Europea apoyo financiero para recapitalizar su sector bancario.

El rescate de la banca española, aprobada por los países del Eurogrupo en la cumbre de Bruselas de 29 de junio de 2012, ascendió a 39.468 millones de euros[13] y fue transferida el 12 de diciembre de 2012 por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Al mismo tiempo, los dirigentes de la zona euro dieron luz verde a un plan de inversión para impulsar el crecimiento y el empleo por valor de 120.000 millones de euros y flexibilizaron las normas de los fondos de rescate para que puedan intervenir en los mercados de deuda y así aliviar la prima de riesgo de los países que estén llevando a cabo reformas estructurales y un saneamiento de sus cuentas públicas.

Finalmente, los líderes de la UE se comprometieron en la cumbre celebrada en Bruselas los días 13 y 14 de diciembre de 2012, a avanzar en la coordinación de políticas económicas, en la aplicación de reformas estructurales, en la creación de mecanismos de solidaridad para los Estados que emprendan reformas y en la unión bancaria, pactando la estructura del futuro Mecanismo Único de Supervisión Financiera (MUS), que se establecerá en el seno del Banco Central Europeo y que vigilará, a partir de marzo de 2014, una vez que asuma sus responsabilidades, a las entidades con más de 30.000 millones de euros en activos o un balance equivalente al 20 por 100 del producto interior bruto de su país de origen[14].

Este entorno de profunda inestabilidad económica y financiera, que ha afectado considerablemente al diseño y orientación de las políticas económicas nacionales y supranacionales[15], constituye el punto de partida de este artículo, que tiene ▷

[11] De los 78.000 millones de euros, 52.000 millones corresponderán a los europeos (26.000 millones avalados por el presupuesto comunitario y 26.000 por los Estados miembros) y 26.000 millones al Fondo Monetario Internacional.

[12] En concreto, el paquete de ayuda prevé que un 15% del total del monto financiero, unos 12.000 millones, vayan dirigidos exclusivamente a elevar el *core capital* de las instituciones financieras lusas hasta el 10 por 100 a finales de 2012.

[13] De esta cifra, los cuatro bancos nacionalizados recibieron 36.968 millones, de los que casi la mitad, 17.960 millones, se destinaron a Bankia, mientras que 5.425 millones fueron para Novagalicia; 9.080 millones para Catalunya Caixa y otros 4.500 millones para Banco de Valencia. Por su parte, las necesidades de capital de las cuatro entidades incluidas en el Grupo 2 (Caja3, Banco Mare Nostrum, Banco Ceiss y Liberbank) ascendieron a 1.865 millones de euros. Finalmente, se realizó también una transferencia de hasta 2.500 millones para la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), conocida como el «banco malo».

[14] Es decir, el supervisor financiero único controlará unas 200 entidades en toda la zona euro de las 6.000 autorizadas y, en el caso español, asumirá la supervisión del 95 por 100 del sector bancario.

[15] Véase, en este sentido: ARIAS, X.C. (2009): «La crisis de 2008 y la naturaleza de la política económica», *Documento de Trabajo 04/2009*, Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. Universidad de Alcalá de Henares.

como objetivo prioritario tratar de determinar el impacto que ha tenido la presente crisis global sobre el sistema bancario de Portugal. Para ello, y después de estudiar su estructura institucional y sus características más relevantes, se presentará la situación actual y la evolución reciente de sus principales magnitudes económico-financieras, relativas a número de entidades, volumen de activos canalizados, depósitos gestionados, préstamos concedidos, rentabilidad, solvencia, eficiencia y, finalmente diversos indicadores de servicio bancario.

2. Estructura actual y características generales del sistema financiero de Portugal

Antes de comenzar con el estudio detallado de los efectos provocados por la actual crisis económica y financiera internacional sobre las principales magnitudes de negocio del sector bancario de Portugal, objetivo prioritario de este trabajo de investigación, es necesario analizar el marco general en el que desarrollan su actividad las entidades crediticias de este país, es decir, la estructura y las características más relevantes del sistema financiero portugués, que, como tendremos ocasión de comprobar, presenta unos criterios organizativos y funcionales que poseen importantes elementos de similitud con el español.

En primer lugar, debido a su reducida diversificación desde el punto de vista institucional, así como al pequeño volumen de negocio realizado en él en términos absolutos, el sistema financiero portugués, junto con el griego y los de los Estados más recientemente integrados en la Unión Europea (fundamentalmente, países bálticos y del centro y este del Viejo Continente), es uno de los menos importantes y desarrollados si efectuamos una comparativa a escala europea. No obstante, como analizaremos detalladamente en el siguiente epígrafe, aunque el tamaño de los diferentes grupos financieros domésticos a nivel internacional es bastante modesto, ya que ninguno se encuentra entre los mayores de Europa por balance consolidado, el sistema bancario de Portugal, como consecuencia del considerable crecimiento registrado desde mediados de los años noventa en la cuota de mercado de sus principales grupos financieros, debido a los procesos de fusiones bancarias, presenta un elevado grado de concentración y posee, asimismo, un peso significativo dentro del conjunto de su economía, pues, al cierre del ejercicio de 2011, los activos globales canalizados por sus entidades bancarias representaban el 293,23 por 100 del producto interior bruto del país, ratio que se sitúa en una posición intermedia entre los Estados de la Unión Europea.

Además, otros de los rasgos estructurales históricos más relevantes del sistema de financiación portugués son el escaso desarrollo de sus mercados monetarios y de capitales, y, como consecuencia de su tardía apertura a la banca foránea, su reducido grado de internacionalización, tanto en lo que se refiere a la actividad de las entidades bancarias nacionales en el exterior, principalmente en otros países europeos, como a la instalación, según los regímenes jurídicos de dichos Estados, de sucursales de entidades de crédito extranjeras dentro de los mercados financieros domésticos. Sin embargo, cabe destacar la importante presencia de la banca española en Portugal, ya que el mercado luso presenta un gran atractivo e interés para las entidades de nuestro país por las numerosas ventajas que confieren la proximidad geográfica, una cultura y lengua similares y el elevado número de intercambios comerciales realizados tradicionalmente entre España y Portugal.

Finalmente, al igual que en la mayoría de países europeos, una de las tendencias más destacables observada en los últimos años en el sistema financiero portugués, fruto de la implantación de un intenso programa de privatizaciones desde finales de la década de los ochenta, con el objetivo fundamental de estimular la competencia en el sector y facilitar la liberalización de los mercados, ante la necesidad de adaptarse a un único espacio financiero europeo a partir de 1993, es la cada vez menor presencia del sector público en el capital de los intermediarios financieros, puesto que en la actualidad la única entidad bancaria de titularidad gubernamental al 100 por 100 es la principal caja de ahorros del país, la Caixa Geral de Depósitos. ▷

ESQUEMA 1
ESTRUCTURA BÁSICA ACTUAL DE SISTEMA FINANCIERO DE PORTUGAL

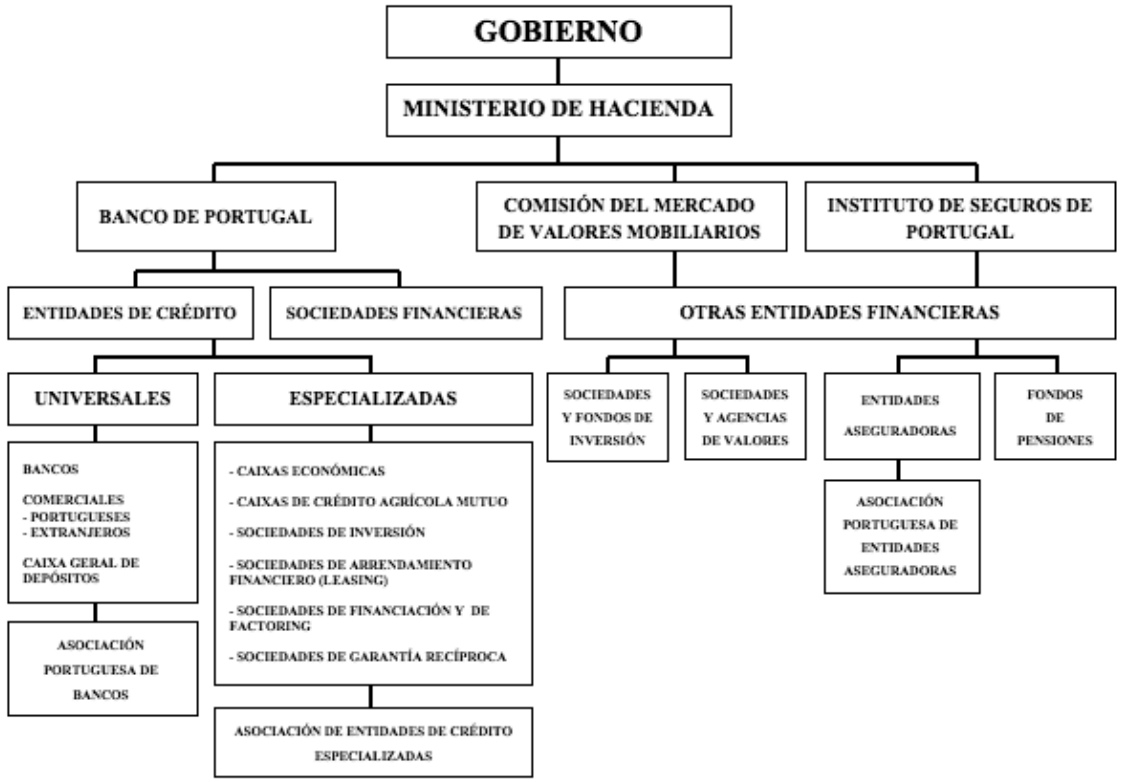

Fuente: elaboración propia.

Una vez analizados estos aspectos generales que caracterizan al sistema financiero luso, vamos a presentar, a continuación, su estructura institucional. Precisamente, el Esquema 1 recoge lo básico de este sistema de financiación, donde figuran, como podemos observar, las autoridades político-decisorias, los órganos de supervisión y control, las distintas categorías de intermediarios financieros y, por último, las principales asociaciones profesionales que actúan en representación de sus diversos grupos institucionales.

Así, como ha quedado reflejado en el Esquema 1, en Portugal, al igual que en España, la máxima autoridad en materia de política financiera corresponde al Gobierno, siendo el Ministerio de Hacienda el máximo responsable de todos los aspectos relativos al funcionamiento de las instituciones financieras. Este Ministerio ejerce sus funciones a través de tres órganos de carácter ejecutivo: en primer lugar, el Banco de Portugal, constituido el 19 de noviembre de 1946, resultado de la fusión entre el Banco de Lisboa y la Companhia Confiança Nacional y que, además de desempeñar las labores generalmente atribuibles a cualquier banco central (emisión de billetes y monedas de curso legal, banquero del Estado y del sistema bancario, control de cambios y gestión de las reservas de oro y divisas, y gestión y compensación de los medios de pago), es el encargado del control y supervisión de las entidades de crédito y de las sociedades financieras; en segundo lugar, la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios, dotada de autonomía administrativa y financiera, y cuyo cometido es la reglamentación, supervisión, fiscalización y promoción del mercado de valores mobiliarios y de las actividades que realicen todos los agentes que en él intervengan directamente; y, en tercer lugar, el Instituto de Seguros de Portugal, que, desde su creación en 1982, es el organismo responsable del control del sector de seguros en el país luso.

Asimismo, el Esquema 1 pone claramente de manifiesto que en el sistema financiero de Portugal operan tres grandes categorías de intermediarios ▷

financieros: las entidades de crédito, las sociedades financieras y otras entidades financieras.

Por lo que se refiere a los establecimientos de crédito, es decir, las empresas que tienen por actividad recibir depósitos del público u otros fondos reembolsables para aplicarlos por cuenta propia a la concesión de crédito, podemos observar que están integrados por dos grandes grupos, en función de si tienen o no restricciones a su capacidad operativa: en primer lugar, las entidades de crédito universales, autorizadas a operar siguiendo el modelo de banca universal, que comprenden, a su vez, a los bancos comerciales (domésticos y extranjeros) que, como tendremos ocasión de comprobar en el siguiente apartado, constituyen, actualmente, el grupo institucional más importante en términos de cuotas de mercado; y a la Caixa Geral de Depósitos, caja de ahorros de carácter público, cuya actividad consiste básicamente en captar depósitos del sector público y del ahorro privado para destinarlos a la financiación de operaciones que fomenten el desarrollo económico del país, fundamentalmente, las relacionadas con el sector de la construcción y de la adquisición de viviendas; y, en segundo lugar, las entidades de crédito especializadas, cuya actividad está limitada a una gama de operaciones mucho más reducida, la permitida, exclusivamente, por las normas legales y reglamentarias que les son propias, que agrupan a las caixas económicas, entidades privadas de naturaleza mutualista y de ámbito local, cuyo negocio bancario se orienta prácticamente a la captación de depósitos a la vista y a plazo y a la concesión de créditos hipotecarios; a las caixas de crédito agrícola mutuo, cooperativas de crédito agrícola que operan a nivel regional y que efectúan operaciones de crédito en beneficio de sus asociados (agricultores individuales y asociaciones agrícolas); a las sociedades de inversión, que desarrollan básicamente las mismas operaciones activas que un banco de inversión, es decir, participación en distintos tipos de negocios financieros y prestación de servicios empresariales; a las sociedades de arrendamiento financiero *(leasing)*, que han experimentado un rápido crecimiento en las últimas décadas; y, finalmente, a las sociedades de financiación y de *factoring* y a las sociedades de garantía recíproca, cuyo volumen de negocio posee un peso muy reducido dentro del conjunto del sistema de entidades de crédito especializadas del país.

Por otro lado, junto a las entidades de crédito existe en Portugal un amplio conjunto de instituciones financieras no bancarias, las sociedades financieras, que tienen como actividad principal una o varias de las contenidas en la lista de operaciones autorizadas a los bancos (excepto el *leasing* y el *factoring*), pero no pueden captar fondos del público de ninguna manera. Dentro de este segmento se encuentran, por ejemplo, las sociedades de corretaje, las mediadoras en los mercados monetarios o de cambios, las gestoras de fondos de inversiones, las gestoras de patrimonios, las sociedades de desarrollo regional y las sociedades de capital-riesgo.

Por último, el colectivo de otras entidades financieras engloba una amplia diversidad de instituciones que podemos clasificar en dos grupos diferentes, en función del tipo de negocio realizado: las empresas de servicios de inversión (sociedades y fondos de inversión, y sociedades y agencias de valores), y las entidades del sector asegurador (entidades aseguradoras de todo tipo y gestoras de fondos de pensiones).

3. El impacto de la crisis económica y financiera sobre el sistema bancario de Portugal

A continuación, con el fin de estudiar detalladamente la configuración actual del sistema bancario portugués desde una perspectiva económico-financiera, se han confeccionado los Cuadros 1, 2, 3 y 4, en los que hemos recogido los datos, para los últimos ejercicios, del número de entidades que lo integran, del total de activos canalizados, de los depósitos gestionados y de los préstamos concedidos por este sector, desglosando sus cifras globales, como podemos comprobar, por grupos institucionales, ya que se realiza una clara distinción entre entidades de crédito universales (bancos comerciales y Caixa Geral de Depósitos) y enti- ▷

CUADRO 1.
COMPOSICIÓN DEL SISTEMA BANCARIO DE PORTUGAL (2002-2011)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Bancos comerciales	63	67	67	60	62	63	66	63	62	58
Portugueses	n.d.	42	42	37	38	38	40	39	37	35
Extranjeros	n.d.	25	25	23	24	25	26	24	25	23
Estados miembros UE	n.d.	24	24	22	23	23	23	22	23	21
Terceros países	n.d.	1	1	1	1	2	3	2	2	2
Caixa Geral Depósitos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Caixas Económicas	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Caixas de Crédito Agrícola Mutuo	135	128	128	121	111	107	104	96	91	91
Total sistema bancario	**207**	**204**	**204**	**190**	**182**	**179**	**179**	**168**	**162**	**158**

n.d. no disponible.
Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banco de Portugal y por Associação Portuguesa de Bancos.

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE ACTIVOS CANALIZADOS POR EL SECTOR BANCARIO DE PORTUGAL (2002-2011)

(Millones de euros)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Bancos comerciales	214.996	231.995	226.685	209.787	233.311	276.118	311.138	334.375	347.874	345.177
Portugueses	208.662	224.976	217.122	198.731	220.959	259.808	295.042	311.858	323.580	305.671
Extranjeros	6.334	7.019	9.563	11.056	12.352	16.310	16.096	22.517	24.294	39.506
Caixa Geral Depósitos	66.581	74.172	70.269	86.461	96.246	103.554	111.060	120.985	125.862	120.565
Caixas Económicas	11.387	12.115	12.419	14.672	15.899	16.899	16.851	17.245	18.249	21.495
Caixas de Crédito Agrícola Mutuo	7.933	8.290	8.693	9.370	10.113	10.566	11.447	12.097	14.200	14.241
Total sistema bancario	**300.897**	**326.572**	**318.066**	**320.290**	**355.569**	**407.137**	**450.496**	**484.702**	**506.185**	**501.478**

(En porcentaje)

Bancos comerciales	71,45	71,04	71,27	65,50	65,62	67,82	69,07	68,99	68,72	68,83
Portugueses	69,35	68,89	68,26	62,05	62,14	63,81	65,49	64,34	63,92	60,95
Extranjeros	2,10	2,15	3,01	3,45	3,48	4,02	3,58	4,65	4,80	7,88
Caixa Geral Depósitos	22,13	22,71	22,09	26,99	27,07	25,43	24,65	24,96	24,86	24,04
Caixas Económicas	3,78	3,71	3,90	4,58	4,47	4,15	3,74	3,56	3,60	4,29
Caixas de Crédito Agrícola Mutuo	2,64	2,54	2,74	2,93	2,84	2,60	2,54	2,49	2,82	2,84
Total sistema bancario	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banco de Portugal y por Associação Portuguesa de Bancos.

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE DEPÓSITOS GESTIONADOS POR EL SECTOR BANCARIO DE PORTUGAL (2002-2011)

(Millones de euros)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Bancos comerciales	77.437	79.324	84.383	70.653	73.929	95.404	105.706	104.062	107.310	114.059
Portugueses	76.200	77.964	81.324	67.717	71.852	90.096	102.506	100.003	103.196	109.799
Extranjeros	1.237	1.360	3.059	2.936	2.077	5.308	3.200	4.059	4.114	4.260
Caixa Geral Depósitos	45.084	44.733	45.403	50.162	53.768	54.039	60.128	64.256	67.680	70.587
Caixas Económicas	7.224	7.890	7.504	7.779	8.305	8.373	8.330	9.181	10.007	13.702
Caixas de Crédito Agrícola Mutuo	6.860	7.194	7.582	8.128	8.608	9.158	9.612	10.070	9.939	9.884
Total sistema bancario	**136.605**	**139.141**	**144.872**	**136.722**	**144.610**	**166.974**	**183.776**	**187.569**	**194.936**	**208.232**

(En porcentaje)

Bancos comerciales	56,69	57,01	58,25	51,68	51,12	57,14	57,52	55,48	55,05	54,77
Portugueses	55,78	56,03	56,13	49,53	49,69	53,96	55,78	53,31	52,94	52,73
Extranjeros	0,91	0,98	2,12	2,15	1,43	3,18	1,74	2,17	2,11	2,04
Caixa Geral Depósitos	33,00	32,16	31,34	36,69	37,18	32,36	32,72	34,26	34,72	33,9
Caixas Económicas	5,29	5,67	5,18	5,69	5,74	5,01	4,53	4,89	5,13	6,58
Caixas de Crédito Agrícola Mutuo	5,02	5,16	5,23	5,94	5,96	5,49	5,23	5,37	5,10	4,75
Total sistema bancario	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banco de Portugal y por Associação Portuguesa de Bancos.

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR EL SECTOR BANCARIO DE PORTUGAL (2002-2011)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
(Millones de euros)										
Bancos comerciales	116.821	119.488	123.101	126.825	141.818	167.000	188.293	192.909	184.190	175.381
Portugueses	112.444	114.607	117.724	120.334	133.992	157.744	177.926	180.052	173.265	161.192
Extranjeros	4.377	4.881	5.377	6.491	7.826	9.256	10.367	12.857	10.925	14.189
Caixa Geral Depósitos	45.204	45.006	46.619	51.337	58.824	68.573	77.432	79.627	81.907	78.248
Caixas Económicas	9.970	10.141	10.654	12.785	13.958	14.903	15.394	15.176	14.554	16.707
Caixas de Crédito Agrícola Mutuo	5.882	6.305	6.546	6.811	6.901	7.467	8.373	8.859	8.017	7.988
Total sistema bancario	**177.877**	**180.940**	**186.920**	**197.758**	**221.501**	**257.943**	**289.492**	**296.571**	**288.668**	**278.324**
(En porcentaje)										
Bancos comerciales	65,67	66,04	65,86	64,13	64,03	64,74	65,04	65,05	63,81	63,01
Portugueses	63,21	63,34	62,98	60,85	60,49	61,15	61,46	60,71	60,02	57,91
Extranjeros	2,46	2,7	2,88	3,28	3,54	3,59	3,58	4,34	3,79	5,10
Caixa Geral Depósitos	25,41	24,87	24,94	25,96	26,56	26,58	26,75	26,85	28,37	28,11
Caixas Económicas	5,60	5,60	5,70	6,46	6,30	5,78	5,32	5,12	5,04	6,00
Caixas de Crédito Agrícola Mutuo	3,32	3,49	3,5	3,45	3,11	2,9	2,89	2,98	2,78	2,88
Total sistema bancario	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banco de Portugal y por Associação Portuguesa de Bancos.

dades de créditos especializadas (caixas económicas y caixas de crédito agrícola mutuo).

Del contenido de estos cuadros podemos destacar, en primer lugar que, al contrario de lo que ha sucedido en los sistemas bancarios de los otros dos Estados miembros de la Unión Europea que solicitaron ayuda financiera internacional, Grecia e Irlanda, la actual situación de grave crisis económica y financiera global y el intenso proceso de liberalización y desregulación que comenzó, como ya hemos señalado anteriormente, a finales de la década de los ochenta y que supuso la progresiva apertura del sector a la iniciativa privada, así como a la aparición de nuevos tipos de instituciones y productos financieros y al desarrollo de nuevos mercados, han generado, como muestra claramente el Cuadro 1, una importante transformación en la composición del sector bancario portugués, puesto que en los últimos nueve años se ha registrado el cese de actividades de 49 entidades bancarias[16].

Otra característica relevante de este sistema crediticio, impulsada también, en gran medida, por el intenso proceso de reforma llevado a cabo en las últimas décadas por los mercados financieros portugueses, es su elevado grado de concentración, ya que en este país, al igual que en numerosos Estados europeos, hay un claro predominio de grandes grupos financieros estructurados en torno a los bancos comerciales de mayor dimensión, y que comprenden, básicamente, entidades de financiación, sociedades hipotecarias, fondos de inversión, sociedades de Bolsa, inmobiliarias y aseguradoras. Así, podemos observar en el Gráfico 1 que el grupo integrado por los cuatro mayores bancos comerciales lusos[17] (Banco Comercial Portugués[18], Banco Espirito Santo[19], Banco BPI[20] y Banco Santander Totta[21]), que ha ido adquiriendo paulatinamente una clara orientación de banca universal y ámbito de negocio global, concentraba, al cierre del ejercicio de 2011, el 51,62 por 100 del total de los activos ca- ▷

[16] Durante el período 2002-2011, en los sistemas bancarios griego e irlandés se contabilizaron las bajas de tan sólo 2 y 9 entidades bancarias respectivamente.

[17] Que representan únicamente el 2,53 por 100 del total de las entidades con licencia para operar en el sistema bancario de Portugal.

[18] Constituido en 1985 es, con diferencia, la primera entidad bancaria portuguesa, pues, con un balance agregado que superó los 93.482 millones de euros al término de 2011, tenía una cuota de mercado del 18,64 por 100.

[19] El segundo banco comercial luso, con presencia en 23 países, gestionaba, a 31 de diciembre de 2011, un volumen de negocio que representaba el 16 por 100 del total.

[20] Los activos canalizados por esta entidad de crédito universal, fundada en la ciudad de Oporto en 1981 como banco exclusivamente de inversión, suponían el 8,56 por 100 del negocio global del sector bancario portugués.

[21] Filial del grupo financiero español Santander, que actualmente se sitúa en el tercer lugar del *ranking* mundial por volumen de beneficios y en el octavo por capitalización bursátil, concentraba, al cierre del cuarto trimestre de 2011, el 84,2 por 100 de los activos globales bancarios.

GRÁFICO 1
REPARTO DE CUOTAS DE MERCADO EN EL SECTOR BANCARIO DE PORTUGAL, 2011
(Porcentaje de activos totales canalizados)

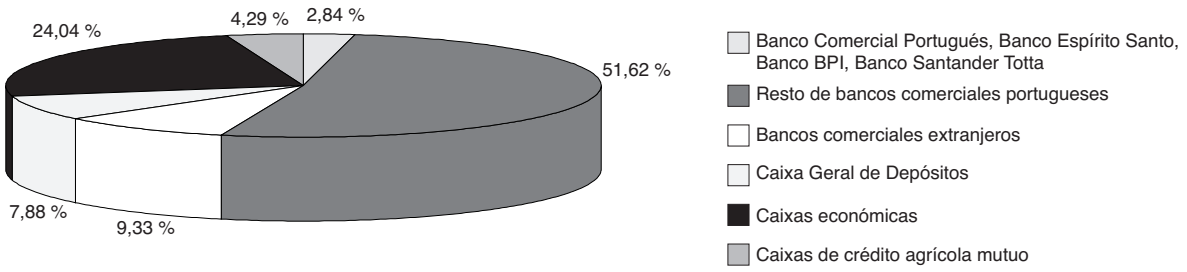

Fuente: elaboración propia.

nalizados por el sistema de entidades de depósito del país.

Por lo que respecta al reparto de cuotas de mercado entre las diferentes categorías institucionales que configuran actualmente el sistema bancario portugués, podemos deducir de la información proporcionada por los Cuadros 2, 3 y 4, la clara posición de liderazgo, en las principales magnitudes de negocio, del grupo constituido por los 58 bancos comerciales, ya que, a 31 de diciembre de 2011, con un balance agregado que ascendía a 345.177 millones de euros, gestionaba el 68,83 por 100 de los activos totales del sistema, mientras que sus cuotas en créditos y en depósitos de clientes eran ligeramente inferiores (de un 63,01 y de un 54,77 por 100, respectivamente, en esa misma fecha). Asimismo, del sector de las entidades de crédito universales también forma parte la primera entidad bancaria de Portugal y una de las cajas de ahorros más importantes de Europa, la Caixa Geral de Depósitos, que concentraba ella sola, al término del ejercicio de 2011, el 24,04 por 100 de los activos y el 28,11 y el 33,90 por 100, respectivamente, de los préstamos concedidos y de los recursos ajenos.

Por su parte, las dos categorías de entidades de crédito especializadas que integran el sector bancario luso, las 8 caixas económicas y las 91 caixas de crédito agrícola mutuo, poseen una escasa relevancia en el sistema financiero del país, pues, como podemos observar de nuevo en los Cuadros 2, 3 y 4, canalizaban, a finales de 2011, unos activos globales de 21.495 y de 14.241 millones de euros, respectivamente, cifras que representan unos volúmenes de negocio conjuntos de tan sólo el 4,29 y el 2,84 por 100, respectivamente.

Asimismo, el sistema financiero de Portugal, pese a su reducida dimensión, muestra, año tras año, un creciente grado de apertura a la competencia internacional, que puede comprobarse tanto por el incremento progresivo del volumen de actividad de las 23 sucursales de entidades de crédito extranjeras que operan actualmente en él, que gestionaban, al cierre del ejercicio de 2011, un 7,88 por 100 de los activos totales bancarios, frente al 2,10 por 100 de finales de 2002, como por la mayor presencia de la banca doméstica en el mercado exterior, pues los primeros grupos financieros lusos se plantean, desde mediados de la década de los noventa, como principales líneas estratégicas de negocio, el desarrollo de asociaciones con grandes bancos europeos y estadounidenses y, en especial, el posicionamiento en las oportunidades de inversión que se detecten en las áreas geográficas en las que se concentra la mayor parte de la emigración portuguesa (Francia, Suiza, Alemania, Reino Unido, Luxemburgo y Sudáfrica), en antiguas colonias del Imperio Luso (Brasil, Angola, Mozambique, Cabo Verde y la región de Macao en China), y, finalmente, por motivos de integración económica, como ya hemos señalado anteriormente, en España.

Para completar los datos anteriores, es preciso señalar que el sector bancario de Portugal, al igual que los de la mayoría de países europeos y de Estados Unidos, tras registrar un largo período de estabilidad en su cuenta de pérdidas y ganancias, ▷

CUADRO 5
ESTRUCTURA DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL SECTOR BANCARIO DE PORTUGAL
(Millones de euros) (2002-2011)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ingresos financieros	15.026	14.508	14.477	13.977	17.258	22.209	31.943	23.024	20.469	23.296
Gastos financieros	9.077	8.606	8.538	8.601	11.273	15.534	23.079	15.117	12.626	15.345
Margen financiero	**5.949**	**5.902**	**5.939**	**5.376**	**5.985**	**6.675**	**8.864**	**7.907**	**7.843**	**7.951**
Productos ordinarios netos	3.206	3.937	4.283	4.433	4.904	4.871	5.242	5.753	6.079	4.970
Margen ordinario	**9.155**	**9.839**	**10.222**	**9.809**	**10.889**	**11.546**	**14.106**	**13.660**	**13.922**	**12.921**
Gastos de explotación	5.407	5.647	5.845	5.721	5.813	6.206	7.839	7.765	8.009	7.949
De personal	*2.812*	*2.949*	*3.025*	*3.300*	*3.348*	*3.487*	*4.190*	*4.218*	*4.347*	*4.368*
Margen de explotación	**3.748**	**4.192**	**4.377**	**4.088**	**5.076**	**5.340**	**6.267**	**5.895**	**5.913**	**4.972**
Rdos. extraordinarios	163	184	-20	217	231	468	-1	232	277	-313
Provisiones netas	1.713	1.683	1.699	1.325	1.198	1.632	4.679	3.939	3.664	6.876
Rdo. antes de impuestos	**2.198**	**2.693**	**2.658**	**2.980**	**4.109**	**4.176**	**1.587**	**2.188**	**2.526**	**-2.217**
Impuestos	369	389	321	401	722	636	619	446	312	-756
Resultado del ejercicio	**1.829**	**2.304**	**2.337**	**2.579**	**3.387**	**3.540**	**968**	**1.742**	**2.214**	**-1.461**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banco de Portugal y por Associação Portuguesa de Bancos.

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD SOBRE RECURSOS PROPIOS MEDIOS (ROE) Y DE LA RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ROA) DEL SISTEMA BANCARIO DE PORTUGAL (2002-2011)
Porcentaje

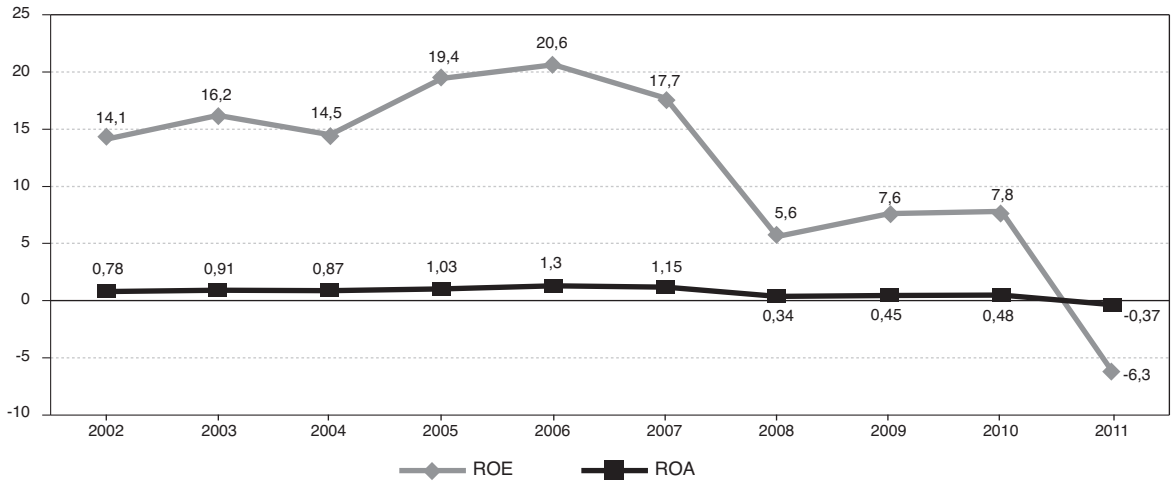

Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banco de Portugal.

está inmerso actualmente en un intenso proceso de transformación y reestructuración, cuyo principal reto es el de superar la crisis de rentabilidad que está sufriendo, como podemos observar en el Cuadro 5 y en el Gráfico 2, desde el ejercicio de 2008, como consecuencia del considerable agravamiento de la inestabilidad económica y financiera a nivel internacional, y que ha obligado a las diferentes entidades bancarias del país, con el fin de hacer frente al notable crecimiento de la morosidad en su cartera de créditos, a practicar unos saneamientos por insolvencias muy elevados, puesto que superaron los 4.679 millones de euros al cierre del ejercicio de 2008 (3.047 millones de euros más que en 2007).

Asimismo, los Gráficos 3 y 4 muestran claramente que esta importante reducción de resultados después de impuestos (un 72,65 pr 100 en el período comprendido entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008), provocada, como acabamos de señalar, por el espectacular crecimiento de los niveles de dotaciones para insolvencias, también vino acompañada por un empeoramiento de la eficiencia operativa, medida por el peso de los gastos de explotación sobre el margen ordinario, y por un descenso significativo del coeficiente de garantía o de solvencia de los grupos bancarios lusos.

Finalmente, por lo que se refiere a la evolución de los medios operativos de las entidades bancarias ▷

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DE LA RATIO DE EFICIENCIA DEL SISTEMA BANCARIO DE PORTUGAL (2002-2011)
(Porcentaje)

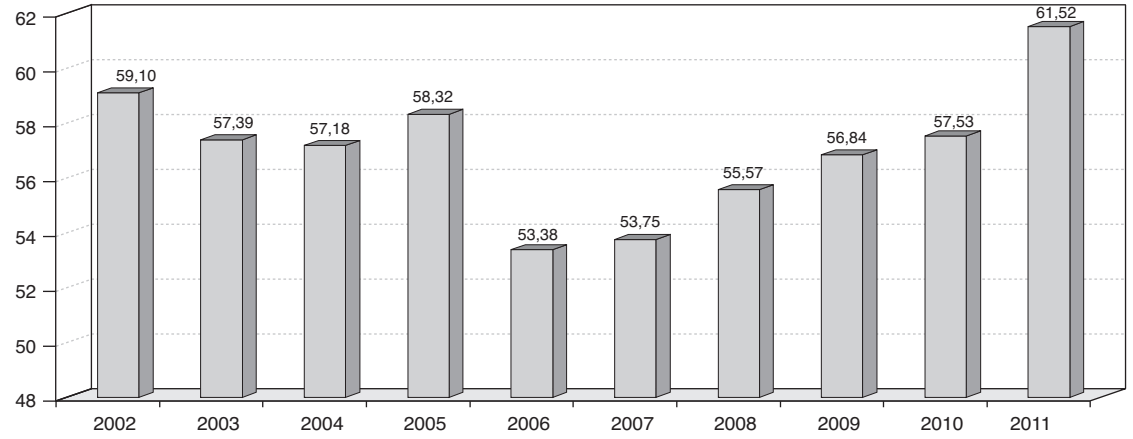

Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banco de Portugal.

GRÁFICO 4
EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE SOLVENCIA DEL SISTEMA BANCARIO DE PORTUGAL (2002-2011)
(Porcentaje)

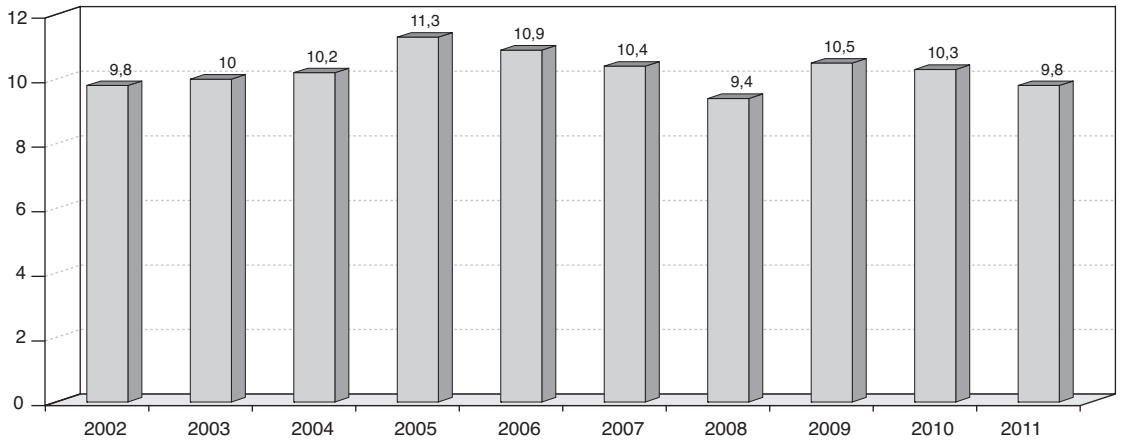

Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por Banco de Portugal.

portuguesas, podemos comprobar en el Cuadro 6, que al contrario de lo que sucede en la mayoría de países europeos, el elevado grado de concentración que se observa en el sistema financiero del país no se ha visto reflejado en una racionalización de la red comercial de oficinas tradicionales, instrumento básico de relación y de proximidad con el cliente, sino que, debido, fundamentalmente, a la estrategia más agresiva de penetración que han adoptado los grandes grupos bancarios lusos y las sucursales de entidades de crédito extranjeras, desde mediados de la década de los noventa, para satisfacer la demanda de nuevos servicios que exige el mercado y ganar cuota de negocio doméstico, el número global de sucursales físicas se ha incrementado un 21,42 por 100 en todo el período analizado, hasta alcanzar un total de 6.240 oficinas operativas al cierre del cuarto trimestre de 2010.

Asimismo, con respecto a la evolución del número de empleados bancarios, podemos comprobar de nuevo en el Cuadro 6, que la reducción de puestos de trabajo fue la característica dominante en el sector bancario de Portugal hasta el ejercicio de 2005, ya que el empleo disminuyó en 2.123 personas desde 2002, es decir, un 4 por 100, fruto del problema de sobredimensionamiento de plantillas de los bancos portugueses, especialmente los que fueron objeto de privatización en el década de los noventa, pues du- ▷

CUADRO 6
EVOLUCIÓN DEL SERVICIO BANCARIO EN PORTUGAL (2002-2010)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de oficinas	5.139	5.255	5.311	5.355	5.562	5.977	6.292	6.399	6.240
Número de empleados	53.097	52.306	50.974	51.482	55.740	57.873	56.916	56.965	58.871
Nº de cajeros automáticos	n.d.	9.521	10.085	10.723	11.440	12.510	13.391	13.894	14.110
Oficinas/10.000 habitantes	4,94	5,02	5,04	5,07	5,25	5,63	5,92	6,01	5,87
Empleados/oficina	10,33	9,95	9,6	9,61	10,02	9,68	9,05	8,9	9,43
Empleados/1.000 habitantes	5,10	4,99	4,84	4,87	5,26	5,45	5,36	5,35	5,53
Cajeros/10.000 habitantes	n.d.	9,09	9,58	10,14	10,79	11,78	12,6	13,06	13,26

n.d. no disponible.
Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por Associação Portuguesa de Bancos y por Instituto Nacional de Estatística.

rante muchos años sufrieron la ineficiencia de la gestión estatal. Posteriormente, durante el período 2005-2007, debido a la implementación por parte de los principales grupos financieros lusos de planes de expansión fuera de sus territorios de origen, la plantilla global del sistema bancario experimentó un aumento del 12,41 por 100, rompiendo, de esta manera, la tendencia decreciente iniciada, como ya hemos indicado, a mediados de los años noventa. Sin embargo, en el ejercicio de 2008 la crisis financiera internacional obligó de nuevo a las entidades bancarias portuguesas, al igual que a las de números países europeos, a poner en marcha importantes programas de reestructuración de empleo, pues se redujo un 1,65 por 100 en tan sólo doce meses, para recortar costes y restablecer, de este modo, su equilibrio financiero.

4. Conclusiones

A lo largo de este artículo hemos ofrecido un análisis exhaustivo del impacto que ha tenido la grave crisis financiera que, desde finales de 2008 hace estragos en la economía real global y que ha provocado una gran desconfianza en los mercados financieros de los principales países, sobre el sistema bancario de Portugal. Del contenido de la misma podemos destacar las siguientes conclusiones:

1. Al contrario de lo que ha sucedido en los sistemas bancarios de los otros dos Estados de la Unión Europea que solicitaron ayuda financiera internacional, Grecia e Irlanda, la actual situación de grave crisis económica y financiera global y el intenso proceso de liberalización y desregulación que supuso la progresiva apertura del sector a la iniciativa privada, así como a la aparición de nuevos tipos de instituciones y productos financieros y al desarrollo de nuevos mercados, han generado una importante transformación en la composición del sector bancario portugués.

2. Como consecuencia del intenso proceso de reforma llevado a cabo en las últimas décadas en los mercados financieros de Portugal, el sector crediticio del país presenta un elevado grado de concentración, ya que el grupo integrado por los cuatro mayores bancos comerciales (2,53 por 100 del total) concentraba, a 31 de diciembre de 2011, más del 51,6 por 100 del total de los activos canalizados por el sistema de entidades de depósito lusas.

3. En el conjunto de entidades de depósito los bancos comerciales constituyen el grupo institucional más importante por volumen de negocio gestionado, pues, al cierre del cuarto trimestre de 2011, canalizaban prácticamente el 69 por 100 de los activos totales del sistema.

4. El sistema financiero de Portugal, pese a su reducida dimensión, muestra, año tras año, un creciente grado de apertura a la competencia internacional, que puede comprobarse tanto por el incremento progresivo del volumen de actividad de las sucursales de entidades de crédito extranjeras que operan actualmente en él, como por la mayor presencia de la banca doméstica en el mercado exterior.

5. La crisis económica y financiera actual está afectando, sin duda, al sistema bancario portugués, con un impacto diverso según las magnitudes analizadas. Así: ▷

– Tras registrar un largo período de estabilidad en su cuenta de pérdidas y ganancias, el sistema bancario está inmerso actualmente en un intenso proceso de transformación y reestructuración cuyo principal reto es el de superar sus problemas de rentabilidad, y que ha obligado a las diferentes entidades bancarias, para hacer frente al notable crecimiento de la morosidad en su cartera de créditos, a practicar unos saneamientos por insolvencias muy elevados.

– Esta importante reducción de resultados, provocada por el espectacular crecimiento de los niveles de dotaciones para insolvencias, también ha venido acompañada por un empeoramiento de la eficiencia operativa y por un descenso significativo del coeficiente de garantía o de solvencia.

– Sin embargo, el elevado grado de concentración que se observa en el sistema financiero del país no se ha visto reflejado en una racionalización de la red comercial de oficinas tradicionales, puesto que se ha incrementado en 1.101 sucursales desde el año 2002.

– Finalmente, es necesario señalar que, pese a que la creación de nuevos puestos de trabajo ha sido la característica dominante en el sector bancario portugués desde 2005, debido a la implementación, por parte de los principales grupos financieros lusos, de planes de expansión fuera de sus territorios de origen, la crisis financiera obligó a las entidades bancarias a poner en marcha, a lo largo de 2008, importantes programas de reestructuración de empleo para recortar costes y restablecer, de este modo, su equilibrio financiero.

Bibliografía

[1] ARIAS, X.C. (2009): «La crisis de 2008 y la naturaleza de la política económica», *Documento de Trabajo 04/2009*, Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. Universidad de Alcalá de Henares.

[2] ASSOCIAÇAO PORTUGUESA DE BANCOS (2002-2011): Boletim Informativo. Lisboa.

[3] BANCO DE PORTUGAL (2002-2011): Relatório e Contas. Lisboa.

[4] BANCO DE PORTUGAL (2002-2011): Relatório de Estabilidade Financeira. Lisboa.

[5] EUROPEAN BANKING FEDERATION (2002-2011): EU Banking Sector: Facts and Figures. Brussels.

[6] INSTITUTO NACIONAL DE ESTATÍSTICA (2002-2011): População, en http://www.ine.pt.

[7] INSTITUTO NACIONAL DE ESTATÍSTICA (2002-2011): Produto interno bruto a preços de mercado, en http://www.ine.pt.

[8] MARTÍN DE VIDALES, I. (2010): «El impacto de la crisis financiera sobre el sistema bancario: el caso de Estados Unidos», *Análisis Financiero Internacional*, nº 140, pp. 49-64.

[9] MARTÍN DE VIDALES, I. (2010): «El impacto de la crisis económica y financiera sobre el sistema bancario de Grecia», *Boletín Económico de Información Comercial Española*, nº 3.001, pp. 33-46.

[10] MINISTRY OF FINANCE OF THE HELLENIC REPUBLIC (2010): Update of the Hellenic Stability and Growth Programme. Athens, January 2010, http:// www.mnec.gr.

[11] NADAL, A. (2008): «La crisis financiera de Estados Unidos», *Boletín Económico de Información Comercial Española*, nº 2.953, pp. 19-29.

[12] SERVICIO DE ESTUDIOS DE LA CAIXA (2008): «Convulsión en el sistema financiero», *Informe Mensual* nº 317, Barcelona.

[13] SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA UNIÓN EUROPEA (2009): «La respuesta europea a la crisis financiera y económica», *Boletín Económico de Información Comercial Española*, nº 2.957, pp. 3-22.

Direcciones de Internet:

[1] ASSOCIAÇAO DE INSTITUIÇÕES DE CRÉDITO ESPECIALIZADO: http://www.asfac.pt

[2] ASSOCIAÇAO PORTUGUESA DE BANCOS: http://www.apb.pt

[3] BANCO DE PORTUGAL: http://www.bportu gal.pt

[4] COMISSÃO DO MERCADO DE VALORES MOBILIÁRIOS: http://www.cmvm.pt

[5] EUROPEAN BANKING FEDERATION: http://www.ebf-fbe.eu
[6] INSTITUTO DE SEGUROS DE PORTUGAL: http://www.isp.pt
[7] INSTITUTO NACIONAL DE ESTATÍSTICA: http://www.ine.pt
[8] MINISTÉRIO DAS FINANÇAS DA ADMINISTRAÇÃO PÚBLICA: http://www.min-financas.pt
[9] MINISTRY OF FINANCE OF THE HELLENIC REPUBLIC: http://www.mnec.gr